



La Facultad de Estudios Superiores Iztacala convoca a los egresados de la carrera de Optometría a inscribirse a los exámenes generales de conocimientos que se llevarán a cabo el 02 de diciembre de 2025 y que corresponden a las promociones:

55.^a del plan de estudios 1992

11.^a del plan de estudios 2016

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	REQUISITOS
Pago de derecho de examen	Del 27 de octubre al 07 de noviembre de 2025	De 15:00 a 18:00 h	Jefatura de la carrera de Optometría	Presentar la carta del 100% de créditos y solicitar el formato de inscripción.
		De 7:00 a 17:00 h	Caja general	<ol style="list-style-type: none"> Hacer el pago del examen. Conservar el recibo de pago, ya que se requiere el folio que se encuentra en éste para registrar el examen en la plataforma.
Inscripción y Cuestionario de seguimiento de egresados	Del 10 al 14 de noviembre de 2025	De las 07:00 del 10 hasta las 23:59 h del 14 de noviembre	https://132.247.70.46/Egresados/cuestionario.jsp	<ol style="list-style-type: none"> Acceder al sistema Seguimiento de Egresados con número de cuenta y fecha de nacimiento (ddmmaaaa) y responder la encuesta.
			https://www.iztacala.unam.mx/uae/avisos2023/MANUALPREINSCRIPCIONEXAMENPROFESIONAL-COBA.pdf	<ol style="list-style-type: none"> Revisar el manual de prescripción al examen profesional. Registrarse al examen y generar el comprobante de inscripción.
Examen profesional	02 de diciembre de 2025	De 10:00 a 13:00 h	Fundación UNAM (FUNAM) ubicada en el segundo piso del edificio A3	Presentarse 30 minutos antes de la hora de inicio del examen con: <ol style="list-style-type: none"> Uniforme clínico Comprobante de inscripción foliado Identificación con fotografía

NOTA

Artículo 27 del Reglamento General de Inscripciones “Todo lo relativo a la inscripción y otros trámites escolares solo podrá ser tratado por los alumnos interesados, sus padres o tutores o un apoderado”.

Artículo 20 Apartado B del Reglamento General de Exámenes “En caso de suspensión no se podrá conceder otro examen antes de 6 meses”.

Está prohibido introducir al recinto del examen cualquier dispositivo electrónico que permita grabar, transmitir o reproducir audio, video o imagen, incluyendo teléfonos móviles, relojes inteligentes, cámaras o similares; el portar alguno de estos será motivo de las sanciones correspondientes en el marco de la normatividad universitaria.

NO HABRÁ RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE DOCUMENTOS, YA QUE TODOS LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN SE LLEVARÁN A CABO EN EL COBA.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Los Reyes Iztacala, 18 de septiembre de 2025.

Mtro. Aarón Bautista Delgado
JEFATURA DE LA CARRERA DE OPTOMETRÍA

Lic. Carolina C. Vega Villagómez
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR